INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

1. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

TIPO DE INFORME:	PARCIAL:		FINAL:	X
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAROLINA CASTILLO ROJAS			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
CARGO:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

2. DATOS DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	**MC 001-2025**
NUMERO DE CONTRATO	027-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO DEL INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA, PARA DAR COBERTURA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y EL COMANDO DE POLICÍA DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HV TELEVISION SAS
NIT CONTRATISTA:	800132211-6
NOMBRE R/L:	LUIS ALEJANDRO REYES PEÑA
NO. DE CÉDULA DEL R/L:	11.520.789
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($18.201.050)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.
VALOR ADICION 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($18.201.050)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.
PAGO NO.	**03 FINAL**
PERIODO DE PAGO	DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2.025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.025
VALOR DEL PAGO	$6.006.347
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CAROLINA CASTILLO ROJAS SECRETARIA DE GOBIERNO
REGIMEN TRIBUTARIO	Responsable de IVA SI [X] NO []
NÚMERO RP	38
NÚMERO CDP	26

3. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Se constata y deja debidamente documentado que, durante el periodo comprendido entre el DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2.025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.025, el contratista dio cumplimiento íntegro a todas las obligaciones, condiciones y responsabilidades derivadas del Contrato No. 027 de 2025, correspondiente a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA, PARA DAR COBERTURA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y EL COMANDO DE POLICÍA DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA".** A continuación, se presenta la descripción, presentación, cantidad y valores propuestos de la siguiente manera

NÚMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SE INCUMPLIO A LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá cumplir en su totalidad con las condiciones técnicas del servicio de internet acordadas en el contrato.		X		El contratista dio cumplimiento cabal a la totalidad de las condiciones técnicas del servicio de internet previstas en el contrato, garantizando la adecuada provisión del servicio conforme a las especificaciones contractuales acordadas, incluidos los parámetros exigidos de disponibilidad, capacidad, estabilidad y calidad, sin que se haya verificado incumplimiento alguno durante la vigencia del período contractual.
2	Prestar servicio de navegación ilimitada de forma segura y rápida las 24 horas del día.		X		El contratista prestó el servicio de navegación ilimitada de manera continua, segura y eficiente, garantizando el acceso permanente las veinticuatro (24) horas del día, en cumplimiento de los niveles de seguridad, velocidad y disponibilidad establecidos contractualmente, sin que se hayan registrado interrupciones imputables al proveedor durante el período objeto de evaluación.
3	El proponente garantiza que realizará todo el mantenimiento correctivo y preventivo que se requiera, durante toda la ejecución del contrato.		X		El contratista garantizó y ejecutó de forma oportuna el mantenimiento preventivo y correctivo requerido durante toda la ejecución del contrato, asegurando la continuidad operativa del servicio y atendiendo eficazmente cualquier incidencia técnica que se presentara, en estricto cumplimiento de lo establecido en el contrato y sus cláusulas aplicables.

4	Prestar soporte técnico en caso de que se presenten fallas en la prestación del servicio en cualquiera de las instalaciones señaladas en la ficha técnica.		X		El contratista brindó soporte técnico oportuno y eficaz frente a las fallas presentadas en la prestación del servicio en cada una de las instalaciones consignadas en la ficha técnica, garantizando la atención, el diagnóstico y la solución de las incidencias, de conformidad con los plazos, procedimientos y niveles de servicio establecidos contractualmente.
5	Mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del Contrato y sus eventuales prórrogas y/o adiciones.		X		El contratista mantuvo inalterados los precios establecidos en la oferta comercial durante toda la vigencia del contrato.
6	Acordar con la entidad el cronograma de entrega e instalaciones de los equipos, después del perfeccionamiento del contrato.		X		El contratista acordó oportunamente con la entidad el cronograma de entrega e instalación de los equipos, una vez perfeccionado el contrato.
7	Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.		X		El contratista desarrolló la ejecución del contrato conforme a los términos y condiciones establecidos y formulados en la propuesta. Por acuerdo entre las partes la factura de este periodo se realizó en el mes de noviembre previamente autorizado por la supervisión, dejando la constancia de que el servicio se prestó hasta el 31 de Diciembre de 2025.

Modificaciones Contractuales: SI [] NO [X]

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el pago **FINAL**, se recibe a satisfacción y se deja constancia que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y las obligaciones del contrato, conforme las normas, especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos y jurídicos, y normatividad aplicable a los temas.

4- ESTADO DE LA GARANTÍA

No	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		MONTO DEL AMPARO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.

6- EJECUCION PRESUPUESTAL

Valor Inicial	$ 18.201.050
Valor Adición/Modificación No. 1 SI APLICA	N/A
Valor Adición/Modificación No. 2 SI APLICA	N/A
Valor Total	$ 18.201.050
Pago No. 1	$ 6.006.347
Pago No. 2	$ 6.006.347
Pago No. 3	$ 6.006.347
Saldo (Presupuestal)	$ 182.009

7- PROCEDE PAGO.

SI	NO
X	

La supervisora certifica que las actividades asignadas al Contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el **TERCER PAGO FINAL** por valor de **$ 6.006.347**, dando cumplimiento a la forma de pago pactada. De igual manera el contratista certifica que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión. Para constancia se firma por el supervisor del presente contrato.

CAROLINA CASTILLO ROJAS
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUQUENE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que **HV TELEVISION SAS,** Identificado con NIT N° **800132211-6**, Cumplió satisfactoriamente con las actividades descritas en el contrato **N° 027-2025**, correspondiente a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA, PARA DAR COBERTURA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y EL COMANDO DE POLICÍA DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA".**

De acuerdo al informe de actividades, cuenta de cobro y seguridad social anexas al contrato. Durante el periodo comprendido entre el 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Se expide la presente certificación, en Fúquene, Cundinamarca a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de DICIEMBRE DE 2025.

CAROLINA CASTILLO ROJAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISORA